



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

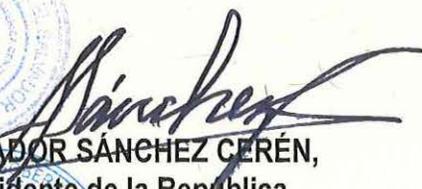
ACUERDO No. 337.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, con carácter ad-honorem, durante los días 12 y 13 de junio de 2018, al señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Manuel Alberto Enríquez Villacorta. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-Honorem, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de junio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.